



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

17 de febrero de 1995

Núm. 63-15

DICTAMEN DE LA COMISION

121/000049 Declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del Dictamen emitido por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre el Proyecto de Ley de declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa (expediente número 121/49), de conformidad con el Informe, publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, número 63-14, de 7 de febrero de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a la vista del informe emitido por la Ponencia, ha examinado el Proyecto de Ley declaración de Parque Nacional de los Picos de Europa (expediente número 121/49) y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 1995.—El Presidente de la Comisión, **Josep Pau i Pernaú**.—El Secretario de la Comisión, **Neftalí Isasi Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961